



Con relación a la CONVOCATORIA DE AYUDAS RESIDUOS 2020, se va a solicitar una subvención para la adquisición de compostadores domésticos.

Las personas interesadas en tener un compostador para uso doméstico remitan cumplimentada y firmada la hoja de inscripción al correo electrónico [turismo@santamariadelaalameda.es](mailto:turismo@santamariadelaalameda.es).

**Fecha límite de entrega de solicitudes: hasta el jueves 4 de junio, inclusive.**

Requisitos:

- Que dispongan de parcela para el uso del compost obtenido, ya sea jardín o huerto, con una superficie mínima de 25 m<sup>2</sup>.
- En el caso de viviendas unifamiliares, se valorará positivamente el hecho de que la vivienda sea su residencia habitual, así como el mayor número de miembros de la unidad familiar.

En el supuesto que el número de compostadores subvencionados sea inferior al número de solicitudes recibidas, se realizará una selección de candidatos.

AVISO: La entrega de los compostadores queda condicionada a la concesión de la subvención.